MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

ADENDA Nro 2

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL- PLURIANUAL NRO 01/2016 "ADQUISICIÓN DE ÓMNIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARÍA DE FE" CON ID NRO 305088.----------

1- EN DONDE DICE:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: A la Atención de DEISY AGUERO Dirección: Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Ciudad: Santa María de Fe Teléfono: 0781 – 283 214 Fax: 0781 – 283 214 Dirección de correo electrónico: muni.santamaria@hotmail.com La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 04 de mayo de 2016 Hora: *08:00*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Ciudad: Santa María de Fe Teléfono: 0781 – 283 214 Fax: 0781 – 283 214 Fecha: 04 de mayo de 2016 Hora: *08:15*

DEBE DECIR:

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: A la Atención de DEISY AGUERO Dirección: Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Ciudad: Santa María de Fe Teléfono: 0781 – 283 214

	Fax: 0781 – 283 214 Dirección de correo electrónico: muni.santamaria@hotmail.com La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 05 de mayo de 2016 Hora: *08:00*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Ciudad: Santa María de Fe Teléfono: 0781 – 283 214 Fax: 0781 – 283 214 Fecha: 05 de mayo de 2016 Hora: *08:15*

2- EN DONDE DICE:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida *530* del Presupuesto General de la Municipalidad de Santa María de Fe, para el ejercicio 2016 y parte del ejercicio fiscal 2017 sujeta a aprobación *de la partida presupuestaria correspondiente*.

DEBE DECIR:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida *530* del Presupuesto General de la Municipalidad de Santa María de Fe, para el ejercicio 2016 y plurianual para el ejercicio fiscal 2017 *sujeta a aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.*

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE

Misiones - Paraguay

Gral. Caballero e/ Pbro. Molas Nº 491 Tel.: 0781 – 283 214

Correo: muni.santamaria@hotmail.com - RUC: 80028975-7

3- EN DONDE DICE:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: Municipalidad de Santa Maria de Fe Misiones, Mesa de Entrada de la Municipalidad de Santa Maria de Fe Misiones. A la Atención de DEISY AGUERO Dirección: Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Ciudad: Santa María de Fe Teléfono: 0781 – 283 214 Fax: 0781 – 283 214 Dirección de correo electrónico: muni.santamaria@hotmail.com La fecha y hora límites para realizar consultas es: 08/04/16 hasta las 12:00 horas.

DEBE DECIR:

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es: Municipalidad de Santa Maria de Fe Misiones, Mesa de Entrada de la Municipalidad de Santa Maria de Fe Misiones. A la Atención de DEISY AGUERO Dirección: Gral. Caballero e/ Pbro. Molas N° 491 Ciudad: Santa María de Fe Teléfono: 0781 – 283 214 Fax: 0781 – 283 214 Dirección de correo electrónico: muni.santamaria@hotmail.com La fecha y hora límites para realizar consultas es: 28/04/16 hasta las 12:00 horas.

4- DONDE DICE:

IAO 18.1 (a)	~~*Si se requiere autorización del Fabricante, Representante*~~ *o Distribuidor*

DEBE DE DECIR:

IAO 18.1 (a)	*Si se requiere autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor*

5- DONDE DICE: Sección II Criterios de Evaluación. Requisitos para Calificación posterior

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

i. Ser representante de los bienes y las marcas ofertadas

ii. Contar con un taller debidamente equipado, para realizar el mantenimiento del vehículo adjudicado, ubicado en un radio por lo menos 50 km de la Municipalidad, en caso de que la distancia sea mayor los gastos de traslado de la maquinaria hasta el taller o viáticos de técnicos hasta la Municipalidad correrán a cargo del oferente adjudicado.

iii. El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el presente pliego de bases y condiciones.

iv. Haber vendido por lo menos tres unidades similares al ómnibus solicitado en el presente llamado con buenas referencias en los últimos tres años.

v. Asegurar la provisión de repuestos

DEBE DE DECIR: Sección II Criterios de Evaluación. Requisitos para Calificación posterior

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

i Ser representante y o distribuidor del ómnibus ofertado

ii Contar con un taller debidamente equipado, para realizar el mantenimiento del vehículo adjudicado, ubicado en un radio por lo menos 50 km de la Municipalidad, en caso de que la distancia sea mayor los gastos de traslado de la maquinaria hasta el taller o viáticos de técnicos hasta la Municipalidad correrán a cargo del oferente adjudicado.

iii El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el presente pliego de bases y condiciones.

iv Haber vendido por lo menos tres unidades similares al ómnibus solicitado en el presente llamado con buenas referencias en los últimos tres años.

v Asegurar la provisión de repuestos

6- DONDE DICE: Sección VII Anexos inc. H)

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
-Fotocopia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2012,2013,2014, que contendrá el resumen de cada uno de los Balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la empresa. Deberá ir acompañado con la copia del formulario de Liquidación del Impuesto del ejercicio correspondiente.		

DEBE DECIR : Sección VII Anexos inc. H)

H)Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a) Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems: a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años(2012, 2013, 2014)*** *b. Endeudamiento: pasivo total / activo total* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años2012,2013, 2014)*** *c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 3 años (2012, 2013,2014) , no deberá ser negativo*** **(b) Experiencia y Capacidad Técnica** El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que		

demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

H) Ser representante de los bienes y las marcas ofertadas

I) Contar con un taller debidamente equipado, para realizar el mantenimiento del vehículo adjudicado, ubicado en un radio por lo menos 50 km de la Municipalidad, en caso de que la distancia sea mayor los gastos de traslado de la maquinaria hasta el taller o viáticos de técnicos hasta la Municipalidad correrán a cargo del oferente adjudicado.

vi. El bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el presente pliego de bases y condiciones.

vii. Haber vendido por lo menos tres unidades similares al ómnibus solicitado en el presente llamado con buenas referencias en los últimos tres años.

viii. Asegurar la provisión de repuestos

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

Se tendrá como criterios de desempate:
- La capacidad financiera del oferente

En caso de continuar el empate

Se analizará la experiencia del oferente en la provisión de bienes similares a lo solicitado en esta Contratación, para lo cual el oferente proveerá la mayor cantidad de copias de facturas legales (solo facturas legales) y estas facturas deberán estar comprendidas dentro de los últimos tres años cerrados (2012-2013-2014) y corresponder a provisión de bienes similares a lo solicitado en esta Contratación. De la sumatoria del valor total de las facturas se determinará al oferente adjudicado. (el que obtenga el mayor monto total facturado).

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE DEPARTAMENTO UOC MNES - PARAGUAY

Encargada del Dpto. de la UOC

Municipalidad de Santa María de Fe

SANTA MARÍA DE FE

MISIONES

RESOLUCION Nº J.M. 10/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA AL EJECUTIVO MUNICIPAL A PROCEDER AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL - PLURIANUAL Nro. 01/2016 PARA EL EJERCICIO 2016 Y PARTE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 SUJETA A APROBACION *DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE* PARA LA ADQUISICION DE OMNIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE MISIONES. ----------

VISTO:

La presentación del "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CON LA ESPECIFICACIONES TECNICA." Acompañado por la solicitud de aprobación y autorización la ADQUISICION DE OMNIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE MISIONES, y;

CONSIDERANDO:

QUE, los requisitos exigidos en la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones para el referido Llamado. reúne todas las condiciones de cumplir con los compromisos derivados a una posible adjudicación.

QUE, lo solicitado por el Ejecutivo se ajusta a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE FE MISIONES REUNIDA EN CONSEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE:

ART.1°) **APROBAR, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL- PLURIANUAL (LPN) 01/2016, LOS RUBROS PARA ESTA LICITACIÓN SE HALLAN PREVISTOS EN LA PARTIDA *530* DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DE FE, PARA EL EJERCICIO 2016 Y PARTE DEL EJERCICIO FISCAL 2017 SUJETA A APROBACION *DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE*. PARA LA ADQUISICION DE OMNIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE MISIONES.**----------

ART. 2 °) **AUTORIZAR,** suficientemente al Ejecutivo Municipal a PROCEDER, al LLAMADO a LICITACION PUBLICA NACIONAL-PLURIANUAL (LPN) PARA LA ADQUISICION DE OMNIBUS PARA TRASLADO DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE SANTA MARIA DE FE MISIONES.----------

ART.3°) **COMUNICAR,** a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 05 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2016.

Secretaria Junta

Ivan Arnaldes Moringo Ayala

Santa Maria de Fe Misiones 05 de marzo de 2016

TENGASE POR RESOLUCION PUBLICAR Y CUMPLIDO DESE AL ARCHIVO MUNICIPAL.

Hugo Alberto Ruiz Diaz
Secretario General
Santa María de Fe Mnes.

Intendente Municipal
Santa María de Fe Mnes.